

ACTA 1

En Pamplona, siendo las 9:30 h del día 16 de diciembre de 2020, se reúne en la sala de reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de planta segunda del Instituto de Sarriguren, autorizada mediante por Resolución 98E/2020, de 17 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 17 de noviembre de 2020. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 1.119.723,65 euros IVA excluido (1.354.865,62 euros IVA incluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 de las Bases reguladoras aprobadas que rigen el contrato:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.
- Secretario: Concepción Moreno Armendáriz, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Se presentan los siguientes licitadores:

1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A.
2. BERNÉGAL INFRAESTRUCTURAS S.L. -CONSTRUCCIONES RUESMA S.A.
3. PROVIDER IBÉRICA S.L.U.
4. RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.
5. CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.
6. CONSTRUCCIONES ECAY S.L.
7. BANUR SOLUCIONES COMERCIALES S.L.
8. EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.
9. CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUÉNIGO S.L.
10. ELECNOR S.A.

Todos ellos son admitidos por haber entregado la documentación en plazo. La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura del sobre A, "Documentación administrativa", presentada por los licitadores. Se solicita subsanación de la documentación presentada a los siguientes licitadores, por no haber firmado las declaraciones responsables:

- BERNÉGAL INFRAESTRUCTURAS S.L. -CONSTRUCCIONES RUESMA S.A.
- ELECNOR S.A.

El mismo día las dos empresas presentan la subsanación de la documentación solicitada. Toda la documentación presentada es correcta. Posteriormente se procede a la apertura del sobre B

“Criterios cualitativos” y se solicita a los técnicos de la Mesa la valoración técnica de la documentación presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

ELCUAZ
VISCARRET
VIRGINIA - DNI
44625344P

Firmado digitalmente
por ELCUAZ
VISCARRET VIRGINIA -
DNI 44625344P
Fecha: 2020.12.17
18:18:00 +01'00'

ARDAIZ
GANUZA
ENEKO - DNI
33443523M

Firmado
digitalmente por
ARDAIZ GANUZA
ENEKO - DNI
33443523M
Fecha: 2020.12.17
22:00:20 +01'00'

HUARTE
HUARTE
MARIA
CRISTINA -
DNI
44627023P

Firmado
digitalmente
por HUARTE
HUARTE MARIA
CRISTINA - DNI
44627023P
Fecha:
2020.12.18
10:14:50 +01'00'

MORENO
ARMENDARIZ
MARIA
CONCEPCION
- 33421346T

Firmado
digitalmente por
MORENO
ARMENDARIZ MARIA
CONCEPCION -
33421346T
Fecha: 2020.12.18
13:18:41 +01'00'

PEREZ
CAPAPAY
JUAN
JOSE -
3342418
3P

Firmado
digitalmente
por PEREZ
CAPAPAY JUAN
JOSE -
33424183P
Fecha:
2020.12.18
13:41:42
+01'00'